

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

Publicado el nuevo Real Decreto 678 de acreditación estatal y de concursos de acceso

7 de septiembre de 2023

Ayer fue publicado en el BOE el RDL 678/2023 por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

Cabe destacar que la confección de este Decreto debía responder fundamentalmente a la necesidad de simplificación y a la adaptación de los procesos al nuevo modelo de carrera que emana de la LOSU. Este RDL establece las bases para ello, pero nos gustaría resaltar estos aspectos para que sean tenidos en cuenta tanto por el Ministerio de Universidades como por la ANECA a la hora del desarrollo normativo posterior (concreción de criterios de evaluación).

Durante su elaboración, **CCOO** ha subrayado la necesidad de velar porque no se endurecieran los procesos y se preservara la necesaria transitoriedad entre los anteriores Decretos y el presente, además de asegurar que el sistema no se vea interrumpido. En este sentido, hay fechas y plazos no coincidentes que nos preocupan (por ejemplo, el de las especialidades de conocimiento).

CCOO considera que este RDL sigue primando la investigación por encima de otras misiones universitarias tan importantes como aquella. Por otro lado, el Ministerio sigue tratando de manera homogénea al sistema, sin reconocer las bien conocidas diferencias existentes entre territorios, universidades y áreas de conocimiento.

Además, es una norma demasiado centrada en establecer requisitos en lugar de méritos, y poco preocupada en facilitar y agilizar la carrera del profesorado universitario, al no establecer mecanismos que garanticen la posibilidad de alcanzar ciertos requisitos o que no se dilaten de los tiempos burocráticos de respuesta a las solicitudes de acreditación.

En definitiva, un nuevo capítulo en el que se pierde algo de autonomía y capacidad de negociación, y que veremos si sirve para la mejora de nuestro Sistema Universitario como servicio público de calidad, que debe profundizar en la equidad.

Secretaría de Universidad e Investigación